

FORMACIÓN ICAP

En el BOC de ayer, 04 de abril de 2019 se ha publicado la [Resolución de 21 de marzo de 2019, del Director, por la que se hace público el Plan de Formación para 2019](#). Entre los **cursos específicos para la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad (Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia)** se encuentran los siguientes:

- Punto neutro judicial. Acceso a base de datos externas. Usos, derechos y obligaciones
- La violencia de género y doméstica en el proceso penal y civil
- Reforma legislativa: Orden Jurisdiccional civil y tratamiento especial del derecho concursal
- Reforma legislativa: Orden jurisdiccional penal. Estatuto jurídico de la víctima
- Organización y gestión de los servicios de atención a la ciudadanía de personas con discapacidad
- Formación básica en el tratamiento a las víctimas de violencia de género. Perspectiva de género en el ámbito de la Administración de Justicia.

También ha sido publicada la [Resolución de 29 de marzo de 2019, del Director, por la que se convocan las actividades formativas del Programa de Formación General y del Programa de Formación Interadministrativa, incluidas en el Plan de Formación para el año 2019, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018](#) (aclarar que no es la formación específica de justicia)

Solicitudes.- Los interesados que reúnan los requisitos especificados podrán solicitar un número máximo de diez (10) actividades formativas, incluidas en los Anexos I y II sin hacer constar orden de prelación.

Quienes deseen participar en las actividades programadas deberán solicitarlo a través de la Secretaría Virtual del ICAP, en el siguiente enlace <https://sede.gobcan.es/cpji/icap/gescur/>

Aquel personal que no figure en la base de datos del alumnado del ICAP, deberá previamente cumplimentar y enviar el formulario de comunicación de datos que podrá descargar de la página web del Instituto Canario de Administración Pública en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap>, dentro del apartado "Temas-Alumnado" y enviarlo al número de fax que figura en el mismo o a la dirección de correo electrónico cursos.icap@gobiernodecanarias.org.

Para las acciones formativas incluidas en esta convocatoria, la comunicación de datos podrá realizarse hasta las 12,00 horas del último día de plazo previsto para la presentación de solicitudes

Plazo presentación.- El plazo finalizará el próximo día 24 de abril de 2019, incluido.

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio

05/04/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es> **Página 1 de 1**